



MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, POR ÉSTE MEDIO:

HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, en cumplimiento a la Ley de Acceso de Información Pública, Decreto Numero 57-2008, artículo 10, numeral 28, indica que: "las entidades e instituciones del Estado deberá mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertinencia sociolingüística de los usuarios, a efecto de adecuar la presentación de los mismos". En ese sentido, la Municipalidad de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango ha brindado el servicio de interpretación con pertinencia sociolingüística a personas: Q'anjob'ales

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA PAPEL MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



Ervin Ramón Díaz Velásquez
Secretario Municipal

Vo.Bo.



Francisco Mateo Francisco
Alcalde Municipal en Funciones